

MANUAL DEL JOVEN MILITANTE

(en la clandestinidad)

CUADERNILLOS



frente libertario



Paris

Julio de 1975

1

**MANUAL
DEL
JOVEN
MILITANTE**
(en la clandestinidad)

Frente Libertario
1975

NOTA PRELIMINAR

LA acogida dispensada al opúsculo «Partidos, Sindicatos, Consejos y reestructuración social», preparado por el grupo clandestino Orobón Fernández, nos ha servido de estímulo para proseguir, en la medida de lo posible, este tipo de ediciones. A pesar de la limitación de nuestros medios de introducción, el texto aludido ha logrado en el Interior un eco de amplitud insospechada. Su tamaño y brevedad favorecen, según parece, la difusión.

Así, pues, sin dejar de ocuparnos de otras ediciones populares, como la de «Cuadernos de F. I.», mantendremos la fórmula manejable de 7×19 primordialmente destinada a España. Su continuidad dependerá de dos factores, uno de ellos el financiero, que se resolverá sin duda en cuanto los compañeros comprueben la efectividad del trabajo; el otro corresponde al interés que manifiestan los distintos grupos actuantes —entre los que se encuentran reconocidos valores— facilitándonos los adecuados originales.

En las páginas que siguen insertamos un interesante texto remitido por los compañeros del grupo Acción Directa, de Madrid, elaborado por ellos a base de experiencias personales y de documentos análogos con anterioridad

aparecidos, entre ellos «Lucha contra la represión» de los Grupos Obreros Autónomos, de Barcelona, y del boletín «Información 72».

En su conjunto constituye un valioso instrumento militante que todos los compañeros deberían conocer y aplicar constantemente en su actuación clandestina. Los redactores del Manual se han limitado a ofrecer una serie de consejos y a ilustrarlos con algunos ejemplos con el fin de que ello acucie la fantasía de cada militante para reforzar las precauciones en la dura lucha que se lleva adelante, contra el fascismo, por la libertad y la reafirmación del movimiento anarcosindicalista.

I

PRECAUCIONES PARA EVITAR SER SEGUIDO

El seguimiento de la policía, base de todas las vigilancias, es fácil de desbaratar. **Todo militante deberá considerarse permanentemente seguido**, y no cesar nunca de tomar las precauciones necesarias para impedir el seguimiento.

En las grandes ciudades, en que la circulación es intensa y los medios de transporte variados, en que existen grandes centros comerciales llenos de gente, el éxito de los seguimientos es exclusivamente debido a la negligencia culpable de los compañeros.

Las reglas más simples son:

—no ir directamente adonde se va;

—dar una vuelta por una calle poco frecuentada para asegurarse de que no se es seguido;

—en caso de dudas, volver sobre los pasos;

—en caso de fuertes sospechas o de seguimiento comprobado, usar los medios de transporte realizando repetidos trasbordos, o tratar de perder a los posibles seguidores en grandes almacenes, estaciones de metro, etc.

No es difícil sembrar de seguidores una ciudad pequeña o una determinada zona urbana; pero al hacerse ostensible, la vigilancia pierde gran parte de su valor.

RESERVAS INDISPENSABLES

Desconfiad de la imagen preconcebida del agente de paisano. A menudo tiene una fisonomía bastante característica, pero los

buenos seguidores saben adaptarse a la variedad de sus tareas. El paseante más trivial, el chófer, el soldado, pueden ser policías. Prever la utilización de mujeres, jóvenes y niños en los seguimientos.

No es nada infrecuente que la policía haga seguir a los militantes que se desplazan de una ciudad a otra para descubrir y desmantelar la red de contactos. Los militantes que se desplazan deben tener siempre presente esta posibilidad, y obrar en consecuencia. Los desplazamientos en coche son los más seguros. Evitar siempre el autostop. Cuando se empleen trenes y autobuses de línea tened siempre presente que puede haber alguien esperándoos en las estaciones de llegada.

Pero todas estas precauciones no son nada, si al mismo tiempo no se evita la fastidiosa manía de ver en todo paseante un espía.

II

REGISTROS EN CASA

El domicilio de un militante puede ser registrado en cualquier momento, cuando menos se lo espere; por ello, **bajo ningún concepto, el domicilio debe ser convertido en depósito, archivo, etc.**

Salvo en «estado de excepción», para poder efectuar un registro la policía necesita un **permiso (mandamiento) judicial**, que tiene obligación de enseñar, pero que sólo lo hará si se le pide. En el permiso vienen consignadas las habitaciones que puede registrar; normalmente suele ser sólo el dormitorio, el despacho, la salita, el lugar de trabajo, etc. En periodos de suspensión del Artículo 18, también se necesita la orden de registro (y la de detención), ya que este artículo sólo hace referencia a los periodos de detención (72 horas).

Cuando los policías no tienen en su poder el mandamiento judicial, suelen decir que es inútil oponerse al registro porque pueden ir al Juzgado de Guardia

para pedirlo, y mientras tanto dejarán a uno en la puerta. Si en la casa no hay nada de qué deshacerse, es preferible dejarles que efectúen el registro; pero si hay algo comprometedor hay que exigir el mandamiento y cerrar la puerta. No hay que olvidar que **sin dicho documento ningún policía tiene derecho a penetrar en la casa; nunca, pues, dejades pasar, porque una vez dentro ya no se irán.**

Antes de abrir conviene mirar siempre por la mirilla, y si hay posibilidad reservarse de abrir. Sería muy oportuno instalar una cadena en la puerta, para poder abrir sin que la policía penetre en el piso. De todos modos, al abrir quedad dentro dejando fuera a los policías.

Es fundamental **conocer en cualquier momento el emplazamiento de todos los papeles, agendas, cartas y demás material comprometedor que haya en la casa** (repetimos: ¡procurad siempre que no haya nada!); ello significa que hay que **guardarlo siempre todo junto.**

CONCURSO DE TESTIGOS

Para deshacerse de papeles utilizada, según las posibilidades, cualquier procedimiento. Particularmente eficaz es mojarlos uno a uno y amasarlos con jabón, despedazándolos, y tirar la bola por la ventana. Si se queman hay que revolver después las cenizas, de lo contrario se podrán leer por procedimientos químicos. Incluso, si es necesario y es material que no puede comprometer a nadie (hojas de propaganda, etc.) tirado por la ventana, y luego negad haber sido quien los ha tirado.

Durante el registro se tiene derecho a la presencia de dos testigos (porteros, vecinos, etc.) que atestigüen qué es lo que la policía se lleva, y que vigilen que ésta no introduzca material subversivo, acusando luego —lo que es práctica frecuente— haberlo encontrado en la casa.

Si encuentran material clan-

destino en poca cantidad, la justificación que hay que dar —aunque ellos, evidentemente, no se lo crean— es que se ha acabado de encontrarlo en el buzón, que ha sido recibido por correo y que se ha olvidado tirarlo, o que se guarda por curiosidad. En base a sentencia del Tribunal Supremo, tener un ejemplar de cada cosa no constituye delito (aunque cabe la acusación de «asociación ilícita», sobre todo si la policía tiene ya fichado al militante. Más de dos ejemplares de una publicación clandestina es considerado como «propaganda ilegal»).

OJO CON EL ATESTADO

Del resultado del registro se extiende un atestado. Vigílad, antes de firmar, la redacción del mismo. Es preferible ir leyéndolo a medida que lo redacten. **Tened cuidado de que se especifique siempre el número de ejemplares de cada hoja clandestina, periódico o libro encontrado.** Si ponen «ejemplares de...», siendo todos diferentes —incluso números distintos de una misma publicación—, pedid que se especifiquen; de no hacerlo, luego podrán decir que eran todos iguales, presentando al Juzgado lo que ellos tienen de otros registros y procesar a uno por «propaganda ilegal».

Si no han puesto rayas para no seguir escribiendo, hay que ponerlas con bolígrafo a la hora de firmar. **Firmad junto a las últimas letras del escrito, no vayan a añadir luego lo que les convenga.** Huelga tener pegas en hacerles volver a redactar el atestado, caso de no estar conforme con él. Si dicen que es igual, que no pasa nada, que es muy tarde, etc., pensad sin compasión que para eso son asalariados de los opresores y manteneos firmes en que lo repitan. Si no están de acuerdo, y no se consigue convencerles, **negaos a firmar y convenecer a los testigos para que tampoco firmen** (firmar en esas condiciones sería una negligencia que podría costaros cara).

Ningún rincón de la casa resiste un registro a fondo (incluso interiores de nevera, lavadora, televisión, depósito de agua, water, cuadros, etc.). Téngase esto presente, aunque sólo suelen hacerse tales registros en casos graves.

MATERIALES ORGANICOS

El material orgánico es de mayor importancia para la policía, y por consiguiente el interrogatorio será mucho más duro si encuentran papeles de este carácter.

Las penas requeridas por el Juzgado de Orden Público pueden ser:

—**asociación ilícita** (simple miembro), de seis meses a seis años;

—**contribución económica** (es decir, cotizaciones, cuotas, pagas, etc.), de seis meses a seis años;

—**propaganda ilegal**, de seis meses a seis años (normalmente de seis meses a un año);

—**manifestación o reunión** (ilegal, más de veinte personas), de seis meses a tres años.

Puedes, compañero, **evitar todo esto, y evitar comprometer a otros militantes, teniendo tu domicilio completamente limpio.** Sería lamentable que a causa de tu negligencia hubieran de pagar otros compañeros. Además, espérate justas reacciones.

III

REUNIONES

Aquellos que sean conocidos de la policía evitarán cometer la torpeza, asaz frecuente, de reunirse o citarse en un local público.

Lo primero que hay que valorar en un local que vaya a ser utilizado para reuniones es comprobar si tiene salida independiente de la entrada. En su defecto se usarán preferentemente pisos bajos o primeros, en los que es relativamente fácil ganar la calle por una ventana o balcón,

y, a la vez, resulta relativamente difícil guardar esa probable salida. Entre dos pisos con salida independiente, natural o artificial, se elegirá aquel cuya salida dé a una fachada distinta de la entrada.

Las paredes oyen: No gritar. Cuidad de que la puerta de entrada tenga una mirilla que permita una perfecta visión —observad sin ser observados— para comprobar visualmente toda llamada. Las puertas y las paredes son los oídos de una casa. Para taparlos, poco se puede hacer con éxito si la casa no está ya acondicionada —buena construcción, cámara de aire, aislamiento entre paredes—, no obstante algo si que se puede intentar y dentro de esto lo más útil es acolchar la puerta y celebrar las reuniones en habitaciones que no compartan muros con la «casa de al lado», y a ser posible que estén forradas de muebles (las librerías son en este caso auténticas alfombras).

Con el menor margen de tiempo posible antes de la reunión —al objeto de anular inesperadas interferencias— estableced una contraseña de llamada (aparte las habituales, una muy sencilla y discreta consiste en llamar con la mano cuando existe timbre). Para evitar llamar la atención, es conveniente llegar escalonadamente a la reunión; pero al mismo tiempo evitando convertir la llegada en una procesión. Lo preferible es llegar según un orden predeterminado.

TRAYECTOS Y HORARIOS

La adopción de un orden de llegada fijado de antemano, en el que cada uno tenga un horario exacto de llegada, puede ser fundamental para evitar sorpresas, y en casos determinados —por ejemplo, si uno de los citados no se presentara— provocar la anulación automática de la reunión. Mayores garantías que el control del orden y horario de llegada en el lugar mismo de la reunión las

ofrecen los controles en el camino hacia el lugar señalado.

Ejemplo: en un punto bastante alejado del de la reunión, asomado a una ventana, en la terraza de un bar, en una parada de autobús, etc., habrá un compañero —el que tenga que llegar por último al lugar de reunión, por lo general— en cuyo campo visual irán pasando, según el orden y el horario determinado de antemano, los que hayan sido convocados. En el caso de que el compañero encargado del control note una irregularidad deberá abandonar inmediatamente su sitio para ponerse en contacto con los que estén ya en el lugar de reunión —telefoneando o presentándose personalmente— para anularla y hacerles abandonar el lugar. Los que vayan pasando del punto de control, por su parte, sabrán que, en caso de no ver al compañero encargado, la reunión debe considerarse suspendida. Su presencia, por el contrario, constituirá la confirmación de que todo se desarrolla regularmente.

Este ejemplo vale, claro está, en el caso de que los participantes conozcan al encargado del control, y viceversa; en el caso contrario, un gesto, un objeto llevado en la mano, etc., puede servir para el reconocimiento.

IV

CITAS

Para evitar que las posibles interferencias sean operativas, acostumbrarse a sobrentender que cuando se quede citado en un sitio y a una hora determinada, ese sitio y esa hora —incluso el día, si se considera oportuno— sufren un desplazamiento convenido, positivo o negativo —quizás preferible, por ser alógico— de X unidades de tiempo y de espacio.

Ejemplo: si por teléfono o por carta —también vis a vis, de estar presentes terceras personas— se ha quedado el sábado a las 10 de la mañana en una determina-

da parada de metro o de autobús, ponemos por muestra, la cita tendrá lugar el lunes a las 12 de de la mañana y dos paradas más adelante (si el desplazamiento convenido es de más dos), o el jueves a las 8 de la mañana y dos paradas antes (si el desplazamiento convenido es de menos dos), etc.

Cuando un compañero se aproxime al lugar de una cita y tenga fundados motivos de creer que existe peligro, avisará con un ostensible gesto convenido tan pronto como se haga visible ante el compañero que está esperando, y viceversa. Se pueden convenir gestos distintos según el tipo de peligro.

Ejemplos: gesto lingual, cita suspendida por peligro concreto. Sonarse la nariz con un pañuelo, en caso de que el peligro sea solamente presentido, etc. En este último caso puede automáticamente renovarse la cita según lo convenido con anterioridad. En el caso de que sea difícil eludir la vigilancia y sea igualmente necesario citarse, es preferible tener más de una cita alternativa y escoger, según el gesto, es decir, según la proporción de peligro que evidencia la advertencia hecha. La nueva cita será establecida en razón de la urgencia que hubiera en celebrarla: a los dos días, al día siguiente, unas horas después, etc.

PUNTUALIDAD ABSOLUTA

Cuando, por cualquier circunstancia —presentimiento de peligro, contratiempo, precaución, falta de garantías del lugar, etcétera— una de las partes altere la cita independientemente de la otra, deberá siempre avisar a ésta de la modificación introducida. Una manera muy inmediata y fácil de hacerlo es la de dejar una señal convenida en un lugar igualmente convenido y que no resulte sospechoso. Por ejemplo, una señal hecha con tiza en una pared donde haya inscripciones, garabatos, etc.

Es siempre preferible no determinar el lugar de la charla sino en el momento en que las partes se encuentren. Desde allí encaminarse al lugar escogido, cada uno por su lado.

Lo que es realmente fundamental es llegar a las citas en un orden predeterminado y con absoluta puntualidad, tanto por motivos de seguridad como para evitar en lo posible ser notado durante la espera. La falta de puntualidad debe significar siempre suspensión de la cita, en cuyo caso, en el más breve plazo posible, será oportuno que funcione automáticamente otra cita. Si el compañero ausente en la primera cita falta también a la segunda —y no comunica, de la manera que sea, su anulación motivada— se entra automáticamente en situación de peligro.

La falta de puntualidad no seriamente motivada en situación de clandestinidad es una falta absoluta de seriedad que puede acarrear graves contratiempos a los compañeros.

V

ALARMA

Lo único que cabe decir a este respecto es que cada grupo debe tener estudiado y previsto un sistema de alarma general que permita, en el más breve tiempo posible, comunicar el estado de alarma a los miembros del grupo.

La comunicación del estado de peligro o de alarma deberá efectuarse mediante una frase en clave que encierre todos los elementos necesarios para informar, sin infundir sospechas a posibles escuchas (o lectores). La naturalidad de la frase es la mayor garantía de eficacia y permite —en caso de no conseguir entrar en contacto directo con el compañero a quien se quiere prevenir— dejar aviso a terceros para que se encarguen de comunicárselo. Inmediatamente después deberá procederse a tomar las medidas

de seguridad necesarias —suspensión provisional de actividades, alejamiento del lugar, etc.— tendientes a limitar el daño que posibles detenciones pueden acarrear.

Sería conveniente que cada militante tuviese ahorrada una cantidad de dinero equivalente al precio del transporte hasta la localidad —interior o exterior— que ofrezca mayores garantías de seguridad (conocimientos personales, posibilidades de alojamiento, etc.). A este respecto lo ideal sería tener ahorrada la cantidad equivalente al precio del billete de avión hasta la frontera más cercana y poder hacer frente también a casos de máximo peligro.

De todos modos, cualquier sistema de alarma depende estrictamente de la estructura organizativa que los compañeros hayan escogido en su grupo.

VI

CORRESPONDENCIA Y NOTAS

La regla de oro es bien simple: **escribir lo menos posible; no escribir es mejor.** No tomar notas sobre asuntos delicados: a veces es preferible olvidar ciertas cosas que anotarlas por escrito. Si no hay más remedio que tomar notas, hacer que sean sólo comprensibles para uno mismo. Cada cual debe crearse su propio código que, sin emplear asociaciones de ideas —fáciles de descubrir: no hay asociaciones de ideas originales—, tengan un sentido que en cualquier momento permita reconstruir su exacta información. Destruirlas en cuanto no sean ya imprescindibles.

La agenda (nombres, calles y teléfonos). A veces puede ser oportuno retener de memoria las direcciones, los nombres, los teléfonos, a menos que no se disponga de un código personalísimo para anotarlas (lo que impi-

de recordarlas durante un interrogatorio y bajo tortura). Un ejemplo entre los mil que la fantasía puede sugerir, para anotar los teléfonos: hacer corresponder un número a cada color y convertir los números de teléfono en dibujos inofensivos. En esto, como en todas las demás normas de clandestinidad, la fantasía es el mejor aliado del militante.

Las cartas. Escribir lo menos posible. Es obvio que al escribir hay que tomar la precaución elemental de hacerlo fuera del alcance de la vista de los demás. Decir lo mínimo preciso, esforzándose por no ser comprendido más que por el destinatario. No nombrar a terceros sin absoluta necesidad. En caso de tener que hacerlo forzosamente, no olvidar que un nombre es mejor que un apellido, y una inicial —sobre todo si es convencional— mejor que un nombre.

ESTRATAGEMAS VALIDAS

Conviene variar regularmente las designaciones convencionales. Desconfiar de todo tipo de precisiones (lugar, trabajo, fecha, carácter, etc.). Saber recurrir, aun sin previo aviso, a estrategias que deben ser simples y «banalizar» la información. Recibir siempre la correspondencia en casa de terceros (buzones).

Destruir las cartas recibidas una vez enterados de su contenido. Si la memoria no es suficiente para retener dicho contenido, convertirlo en notas con el sistema adoptado para las mismas. No es NUNCA aconsejable conservar una carta tras haberla leído.

Cabe emplear las estrategias para enterarse de la violación de la correspondencia (existen muchas formas, visibles e invisibles, de violar la correspondencia: una carta immaculada no significa necesariamente que no haya sido fisgada). La bofia dispone de aparatos que permiten leer una carta sin abrirla. Para evitarlo poner siempre un trozo de papel

de calco, nuevo, del tamaño del sobre, dentro del mismo junto a la carta.

No sólo en caso de certidumbre, sino también de simple sospecha de que haya habido violación, poner sobre aviso inmediatamente al remitente y cambiar de buzón.

No hay prácticamente códigos —salvo unos cuantos bastante complicados— que no puedan ser interpretados. Lo mejor, por lo tanto, es escribir cartas completamente inocuas y añadir con tintas invisibles las noticias verdaderas. Existe una gran cantidad de tintas invisibles. Ofrecemos una lista de las más fáciles y conocidas:

Tintas que aparecen por medio del calor:

- 1) Solución concentrada de potasa cáustica. Para leer, someter el papel a calor intenso.
- 2) Solución de sal amoníaco al 15 por ciento. Para leer, calentar el papel sobre una estufa o pasarlo por encima una plancha caliente.
- 3) Solución débil de nitrato de cobre. Para leer, emplear una plancha caliente; aparece en rojo.
- 4) Solución muy diluida de percloruro de cobre. Amarillo al calentar.
- 5) Solución alcohólica muy diluida de bromuro de cobre. Caracteres completamente invisibles, aparecen al calentar la hoja y desaparecen al enfriarse.
- 6) Escribir sobre papel rosa con una solución de cloruro de cobalto. Aparece en azul al calentar el papel. Desaparece al enfriarse.
- 7) Solución de ácido sulfúrico. Aparece en negro al calentar el papel. Inconveniente: corroe el papel.
- 8) Zumo de limón, puerro, col, alcachofa o cebolla. Aparece calentando el papel.

Tintas que aparecen por medio de la luz:

- 1) Cloruro de oro. Los caracte-

res aparecen al exponer lo escrito a la luz del día, durante una hora, por lo menos.

- 2) Solución de una parte de nitrato de plata y 1.000 partes de agua destilada. Exposición a la luz del día.

Tintas que aparecen por medio de reactivos químicos:

- 1) Solución de acetato de plomo en agua destilada; los caracteres resultan visibles pasando sobre el papel una solución de sulfuro alcalino.
- 2) Solución muy diluida de cloruro de oro; los caracteres aparecen de color castaño al pasar una solución de percloruro de estaño.
- 3) Solución acuosa de ácido gálico. Aparece en negro con solución de sulfato de hierro.
- 4) Agua de arroz. Caracteres visibles (azul) con yodo.
- 5) Solución de parafina de bencol. Aparece con negro de humo o grafito, o ahumando el papel sobre una bujía.

El nitró o el salitre disueltos en agua destilada, la leche, la manteca y la nata constituyen también buenas tintas invisibles pertenecientes al grupo de las que aparecen mediante el calor (plancha caliente). Es fundamental emplear siempre para escribir una pluma nueva y bien limpia.

VII

DELANTE DE LA POLICIA

En caso de detención es de capital importancia saber guardar toda la sangre fría. Lo que siempre buscan los esbirros es despertar en la víctima ansiedad, tensión, sentimientos de «culpabilidad» y provocar un estado de conflicto mental que trastoque el funcionamiento normal del cerebro para mermar o dislocar su capacidad de raciocinio y de defensa.

Conocer los métodos de la bofia y los objetivos que se propone para arrancar «confesiones» es

fundamental para poderles resistir victoriosamente. En ello ayuda tanto la experiencia como la conciencia revolucionaria del militante.

Los objetivos de los inquisidores pueden resumirse así.

—fomentar el estado de ansiedad y de tensión producido en la víctima por la detención, por las consecuencias que se teme derivan de ella y por el hecho de sentirse a la completa merced de los esbirros y privados de cualquier apoyo, consejo u orientación en los interrogatorios (detenciones e interrogatorios a primerísimas horas de la mañana, amenazas, insultos, golpes, etc.);

—provocar en la víctima un estado de confusión mental bombardeándole la cabeza con variedad de actitudes distintas (el policía violento, el policía técnico, el policía «bueno») y de preguntas;

—adoptar toda una serie de medidas encaminadas a producir en la víctima cierto nivel de debilitación física y extenuación mental adicionales para desarticular su resistencia (interrogatorios largos y continuos, interrogatorios breves y superfluos, constante repetición de las preguntas, golpes, tortura, etc.).

Todas las ventajas psicológicas están del lado del inquisidor, mientras que la víctima se halla en situación crítica. Las únicas armas que pueden equilibrar el combate son la fuerza de carácter y la conciencia revolucionaria de la víctima. Es posible, de todas maneras, resistir victoriosamente a los interrogatorios si se tiene en cuenta lo que sigue.

SERENIDAD EN EL CALABOZO

Lo fundamental es saber guardar siempre la sangre fría, lo mismo frente a los inquisidores que en el calabozo. Tanto después de haberse efectuado el interrogatorio como en el caso contrario, esforzarse en no pensar en la detención, en los interrogatorios, en sus posibles consecuen-

cias. Tratar de descubrir las causas de la detención o los elementos que la bofia posee en contra de uno es un trágico error, pues incrementa la tensión, la ansiedad y la confusión mental y «cuece» para el interrogatorio, pudiendo llegar incluso a convencer a la víctima de que los inquisidores saben más que en realidad o a convencerle de que ha confesado determinadas cosas o que se ha dejado escapar información, sin que sea así.

La permanencia en el calabozo tiene que ser dedicada enteramente a descansar física y mentalmente. Cuanto más un organismo se encuentra descansado, tanto mayor es su capacidad de resistencia; por consiguiente, hay que aprovechar la estancia en el calabozo para dormir o, cuando menos, para relajarse. En el caso de no conseguir relajarse mentalmente, hay que esforzarse en concentrarse en cosas que no tengan la menor relación con la detención (reconstruir películas, novelas, inventar partidas de ajedrez o de cartas, progresiones numéricas, etc.).

Comer todo lo que se os pase y fumar poco. No es muy frecuente, pero puede darse el caso de que os pongan un «reclamo» en el calabozo y que éste trate de sacaros información o influenciaros para que colaboreis con los inquisidores. Cuidado, pues. En dos palabras, el calabozo debe servir para relajarse, y no para aumentar la excitación nerviosa.

DESCONFIANZA EN EL INTERROGATORIO

En principio, **no decir nada**. La práctica enseña que es preferible recibir de los brutos inquisidores unas cuantas bofetadas o algún que otro palo antes que correr el riesgo que implica empezar a colaborar de un modo u otro con la bofia, en sus encuestas. Rehusarse simplemente a contestar a ninguna pregunta es la postura de mayor fuerza para la víctima (pensar en las consignas que se suelen dar a los soldados en el

caso de que queden presos), pues desarma a los inquisidores.

Empezar a admitir cosas, tratar de explicarse es sumamente peligroso, no sólo para los compañeros, sino para uno mismo, pues hace que los policías noten la debilidad y desde entonces emplearán cualquier medio con tal de sacar todo lo que uno sepa. Se está en manos de profesionales, hábiles en sacar partido de la menor palabra. Todo intento de explicación lleva implícita «información» para el inquisidor y aumenta su decisión a sacarlo todo, cueste lo que cueste.

Si se os mueven acusaciones falsas, tened en cuenta que es casi siempre un ardid para que uno empiece a hablar; es fundamental no ceder a la inclinación, inculcada por la educación burguesa, de establecer o restablecer la verdad. La de ellos no es nuestra verdad.

Mentir es extraordinariamente peligroso, pues es difícil, si no imposible, construir un sistema lógico sin defectos evidentes y fácilmente aprovechables por los inquisidores. Es matemáticamente imposible improvisarlo.

Sobre todo no tratar de competir en astucia, si no es a carta segura; la desproporción de ventajas psicológicas es demasiado grande.

No dejarse intimidar por la sempiterna amenaza de «¡Esto te costará caro!» Más cara costaría la colaboración.

INDICIOS O HABILIDADES

La bofia abusa también de otro viejo ardid: enfrentar a la víctima con las declaraciones reales o ficticias —en la enorme mayoría de los casos— de algún otro compañero:

—¡Lo sabemos todo!

—¡Más te vale que confieses!

—¡No vas a pagar tú el pato por los demás, que te han traicionado!

—¡Tu confesión no nos es necesaria, pues tu culpabilidad está suficientemente probada por las

declaraciones de los demás, pero si das muestra de colaborar, tendrás una sentencia menos rigurosa!

—¡No seas imbécil, hombre!

Jamás es verdad. No creedlo, ni siquiera si se intenta probarlo con algún indicio hábilmente preparado para surtir efecto (es fácil para el interrogador simular un conocimiento profundo de las cosas). Pero aun en el caso de que Fulano lo hubiese dicho realmente todo, ¿no es ésta una razón de más para redoblar la cautela y seguir callando?

Otro viejo ardid es el del policía «bueno», el que da muestras de comprensión, el que aconseja, «por el bien de uno» a colaborar, porque si no, no podrá evitar, él, que aborrece la violencia, la actuación del policía «violento», «ese bruto, ese animal...»

Recordad que es tan bruto y animal como todos los demás, y que además es un falso. No es por casualidad que interviene siempre cuando más acentuada es la postración de la víctima. Cuando este policía aparece es más necesario que nunca redoblar la vigilancia, pues quiere aprovecharse del hecho de que la víctima se siente privada de apoyos, consejos, ayuda.

Otro cliché es el policía «técnico», el que no grita, el que no pega, por medio del cual hablan las «deyes» franquistas. Pretenden ser otro consejero.

En fin, las confesiones, las explicaciones torpes, las caídas en las trampas, los momentos de pánico, pueden pagarse muy caros. Por ello, cualquiera que sea la situación del acusado, una defensa cerrada y firme, hecha de mucho silencio y de pocas negaciones, y de afirmaciones rotundas, no puede más que favorecerle.

MARGEN DE SEGURIDAD

Util medida preventiva es la de establecer para todos los miembros de un grupo un mínimo de horas, a partir de la de-

tención real, durante las que el detenido no tiene que abrir boca. Una vez caducado ese plazo mínimo, si las presiones le resultaran insoportables, podrá hablar. La limitación temporal de la necesidad de resistir ayudará mucho psicológicamente al detenido, mientras que para los demás compañeros suyos perjudicados por una eventual declaración, constituirá un margen de seguridad que les permitirá ponerse a cubierto.

Información de interés: cuando bajo los efectos de un interrogatorio muy severo el cerebro empieza a trastornarse, su actividad puede exhibir cambios que o bien se traducen en un incremento de «sugestibilidad» que puede permitir al interrogador persuadir a la víctima de su «culpabilidad», o bien alcanzar la frase paradójica o ultraparadójica —según la terminología de los psicólogos— que produce una reversión en las creencias y normas de conducta de la víctima. Este proceso se anuncia con inestabilidad emocional; de un minuto a otro el interrogado sostendrá opiniones y actitudes completamente diferentes. Los inquisidores tratarán entonces de convertir en actitud predominante la actitud colaboracionista.

Para terminar, no firmad nunca una declaración sin haberla leído antes detenidamente, y comprendida, procediendo a firmar junto a las últimas letras del escrito, no vayan a añadir —como en los registros— lo que les convenga. Si la declaración cubre más de una hoja, firmad cada una de ellas —aunque os digan que no es necesario—, empezando por la primera. Si no han puesto rayas para no poder seguir escribiendo al terminar un apartado, ponedlas con bolígrafo. Una declaración no comprendida no debe ser firmada. Recordad siempre que el diccionario trabaja para ellos, de manera que toda rectificación que se trate de hacer posteriormente es de poco o nulo resultado. El juez no la creerá, y aun creyéndola, se os podrá condenar.

VIII

CONDUCTA GENERAL

Desconfiad de los teléfonos. Nada más fácil que intervenirlos. Los teléfonos públicos presentan menos inconvenientes. Por teléfono no citar más que en términos convencionales.

Familiarizarse con las localidades donde hay que desenvolverse. Retened las casas con dos salidas, los pasajes, los lugares públicos (café, museos, garajes, grandes almacenes, etc.) que presentan varias salidas.

En un lugar público, en el ferrocarril, en una cita, tened en cuenta las posibilidades de observación, y, con este fin, el alumbreado. Procurad ver bien sin ser visto.

Axioma: un militante no debe saber nunca más que lo que es útil o necesario que sepa. Todo lo superfluo puede perjudicarlo o perjudicar a sus compañeros. Cuanto menos conocido sea un trabajo, más posibilidades de éxito ofrece.

**DOS ÚLTIMAS
RECOMENDACIONES
QUE NO SOBRAN**

Las confidencias son un cáncer. Desconfiad de los propensos a las confidencias. Saber callarse es un deber para uno mismo y para con los compañeros. Desechad la manía de cotillear y el exhibicionismo imbécil y suicida. Ni el amigo más íntimo, ni la compañera o el compañero, tienen por qué conocer ciertos aspectos que pueden perjudicar. En este sentido es una idiotez ofenderse por el silencio de un compañero, pues, al contrario, es señal de madurez por su parte. Evitad sobre todo que un grupo de trabajo se transforme ostensiblemente en un «grupo de amigos». Fuera de los objetivos de trabajo, dejarse ver juntos es peligroso. En la calle, nadie conoce a nadie.

Huir de la manía de la conspiración, de adoptar aires de ini-

ciados, de la dramatización de las cosas simples, de actitudes «misteriosas». Desdeñar toda pose revolucionaria y conspirativa. Por una sola vez, ser «simples» no equivale a ser imbéciles.

También: si en algún momento alguien siente el peso de la clandestinidad, más vale que lo deje todo inmediatamente. Mejor para él, y para los demás.

Grupo Acción Directa

Imprimerie spéciale de

frente libertario

10, rue de Montmorency
75003 Paris